

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, me permito informarle que el pasado 9 de mayo de 2023, luego de su designación por este despacho, se recibió memorial de aceptación como secuestre en el proceso de la referencia por parte de la **Dra. CAROLINA NARANJO ZAPATA**, lo que posibilita se lleve a cabo la Diligencia de Secuestro del porcentaje que tiene el demandado **MANUEL SALVADOR MONTOYA MONTOYA**, sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria **Nro. 032-22073, 032-22072 y 032-22071**. Así a su Despacho.

La Pintada, 12 de mayo de 2023

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA PINTADA - ANTIOQUIA
Doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 40 03 004 2022 00023 00 N.I. 2022-00004
Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	María Victoria Aguilar Mendoza
Demandado	Manuel Salvador Montoya Montoya
Comitente	Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Envigado – Comisorio No. 004
Providencia	A.S. No. 083 de 2023
Decisión	Requiere a la Inspectora Municipal De Policía y Tránsito De La Pintada – Antioquia.

Visto el informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** a la **INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA PINTADA – ANTIOQUIA**, para que, ***dentro de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia***, proceda a diligenciar el **Despacho Comisorio No. 004**, librado el dos (2) de junio de 2022, fijando la fecha y hora para la práctica de la diligencia, la cual se le comunicara a este despacho. Se le solicita auxiliar en la forma solicitada y devolverlo a este Despacho.

Actuará como secuestre la doctora **CAROLINA NARANJO ZAPATA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.017.220.260**, integrante de la lista de auxiliares de la justicia vigente **RESOLUCION No. DESAJMER23-6175 31** de marzo de 2023. Corresponden sus números telefónicos 310-764-8128 y 319-787-9438, y correo electrónico kro.naranjo@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 021** fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las **8:00 a.m.**, el día **15 de mayo de 2023**.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario